



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00851896- -UNC-ME#FCM - ESC. DE NUTRICIÓN - “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Lactancia Humana”

VISTO

- El EX-2024-00851896- -UNC-ME#FCM mediante el cual se eleva para su tratamiento y aprobación de la “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Lactancia Humana”;

CONSIDERANDO:

- Que interviene el Equipo Técnico-Académico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, el cual analiza la propuesta en el marco de la RHCS-2021-206, que establece los requisitos que deben cumplir un proyecto de diplomatura y formula recomendaciones incorporada en el proyecto anexo;

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC;

- Que la “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Lactancia Humana” se ajusta a las disposiciones vigentes;

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en la sesión del Honorable Consejo Directivo del día 14 de noviembre de 2024;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la “Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Lactancia Humana”; organizada por la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo proyecto forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

